

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016.**

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las veintidós horas y treinta y ocho minutos del día treinta de junio de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: D. José María Estepa Ponferrada, D. Rafael F. J. Toscano Benavides, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), Dña. María Salud Navajas González, D. Manuel Pulido Vizcaíno, D. Juan Antonio Palacios Álvarez, Dña. Isabel María Osuna Escribano (PSOE), D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA), D. Daniel García Arrabal (Concejal no adscrito -CNA en adelante-) y Dña. María Isabel Lucena López (Concejala no adscrita -CNA en adelante-), asistidos por el Sr. Secretario General D. Joaquín Sama Tapia, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, solicitada por los Sres./as. Concejales/as de esta Corporación: D. José María Estepa Ponferrada, D. Rafael F. J. Toscano Benavides, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) y Dña. María Isabel Lucena López (CNA), y convocada por Decreto de fecha 27 de junio de 2016.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer el asunto que figura en el Orden del Día, conforme a la solicitud de sesión extraordinaria de Pleno presentada:

1.- SOLICITAR A LA EXCMA. DIPUTACIÓN QUE CUMPLA CON EL ACUERDO PLENARIO APROBADO POR UNANIMIDAD EN SESIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE SOBRE “CONSTRUCCIÓN DE UN PASO SUBTERRÁNEO EN POSADAS”.

El Sr. Secretario informa que procede la ratificación de la inclusión de este punto en el orden del día, al no haberse dictaminado previamente en Comisión Informativa; ratificándose por unanimidad de los Sres./as. Concejales/as, que son los trece que legalmente componen esta Corporación.

A continuación, se da lectura al escrito presentado por los Sres./as. Concejales/as de esta Corporación: D. José María Estepa Ponferrada, D. Rafael F. J. Toscano Benavides, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) y Dña. María Isabel Lucena López (CNA), que dice textualmente lo siguiente:

“Al amparo de lo establecido en los artículos 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 48 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y 78 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los concejales abajo firmantes, cumpliendo todos los requisitos legales para ello, solicitan la celebración de un pleno extraordinario,

siendo el asunto que motiva la presente convocatoria:

Solicitar a la Excm. Diputación que cumpla con el acuerdo plenario aprobado por unanimidad en sesión de 18 de noviembre sobre "Construcción de un paso subterráneo en Posadas" después de que el PSOE e IU hayan desoído y aparcado el proyecto, ante la pasividad y falta de proyectos del actual equipo de gobierno socialista, sin apoyos ni ideas, y que Posadas no vaya a la deriva, sino que se consiga mejorar la situación del municipio. El acuerdo aprobado es el siguiente:

"1. Instar a la Diputación de Córdoba a que continúe la elaboración de un proyecto para la construcción de un paso inferior para vehículos y personas en Posadas que proporcione una salida natural desde el Barrio de la Salud a la carretera A-431 "De Córdoba a Lora del Río", previa consulta al Ayuntamiento de Posadas para que de traslado a esta Diputación de la mejora alternativa para el desarrollo y ejecución de la construcción del paso subterráneo en el municipio de Posadas.

2.- Instar a la Diputación de Córdoba a que comience las conversaciones necesarias con las instituciones y empresas públicas implicadas en la construcción de este paso inferior para que el Ministerio de Fomento recoja en el presupuesto de 2017 la ejecución de este proyecto.

3.- Dar traslado de estos acuerdos y del anteproyecto de adjuntamos al Ministerio de Fomento, a Adif, Telefónica, Endesa, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Posadas, como partes implicadas en el proyecto."

El texto que se quiere someter a debate y votación es el siguiente:

Solicitud a la Excm. Diputación que cumpla con el acuerdo plenario aprobado por unanimidad en sesión de 18 de noviembre sobre "Construcción de un paso subterráneo en Posadas".

El Pleno de la Excm. Diputación de Córdoba acordó con fecha 18 de noviembre, por unanimidad, continuar la elaboración de un proyecto para la construcción de un paso inferior para vehículos y personas en Posadas que proporcione una salida natural desde el Barrio de la Salud a la carretera A-431 "De Córdoba a Lora del Río", previa consulta al Ayuntamiento de Posadas para que de traslado a esta Diputación de la mejora alternativa para el desarrollo y ejecución de la construcción del paso subterráneo en el municipio de Posadas, instando a la Diputación de Córdoba a que comience las conversaciones necesarias con las instituciones y empresas públicas implicadas en la construcción de este paso inferior para que el Ministerio de Fomento recoja en el presupuesto de 2017 la ejecución de este proyecto, y dar traslado del acuerdo a las partes implicadas en el proyecto.

Después de que el PSOE e IU hayan desoído y aparcado el proyecto, ante la pasividad y falta de proyectos del actual equipo de gobierno socialista, sin apoyos ni

ideas, para que Posadas no vaya a la deriva, sino mejorar la situación del municipio, proponemos al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Solicitar a la Excm. Diputación que cumpla con el acuerdo plenario aprobado por unanimidad en sesión de 18 de noviembre sobre “Construcción de un paso subterráneo en Posadas”.

Relación de asuntos a incluir en el Orden del Día:

1.- Solicitar a la Excm. Diputación que cumpla con el acuerdo plenario aprobado por unanimidad en sesión de 18 de noviembre sobre “Construcción de un paso subterráneo en Posadas”.

Dña. María Isabel Lucena López (CNA) destaca que es una propuesta aprobada por todos los Grupos de Diputación, y que hay que darle curso.

D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) manifiesta que todo el pueblo sabe que existe esta necesidad. Cree que no se ha reivindicado lo suficiente, y recuerda que el PA lleva bastante tiempo luchando por ello y que, cuando estaban en el cogobierno, incluso existía un estudio previo. Señala que Diputación manifestó que redactaría el proyecto si lo pedía el Ayuntamiento, por lo que ve que se han perdido 7 u 8 meses en algo en lo que entienden todos a favor.

D. José María Estepa Ponferrada (PP) dice que desde 1985 se viene prometiendo en distintos programas de partidos políticos, sea paso elevado, subterráneo, etc., y que ha quedado en nada. Manifiesta que, estando gobernando, se hizo un avance del proyecto, estuvieron aquí peritos, pero que dada la complejidad se tenía que redactar con participación de un ente externo, Diputación y especialistas no pertenecientes a Diputación, ya que afecta a vías ferroviarias, cable de fibra óptica, tubos de recogida de agua, carreteras, Endesa, Adif...

Manifiesta que el PGOU lo contempla y sería una solución al tráfico rodado de Posadas, en el casco y en el centro y para los vecinos de la barriada que van al Paseo. Entiende que es primordial, aunque una persona del PSOE haya dicho que es la prioridad nº. 102. Recuerda que Diputación se comprometía a la redacción del proyecto, que ascendía a 80.000-100.000 euros, siendo la ejecución de 1,5 millones de euros, a financiar entre Estado, Junta, Diputación y Ayuntamiento.

Dice que en Diputación se aprobó por unanimidad, y que la misma iba a encargarse de redactar el proyecto y ser vínculo con el Ayuntamiento de Posadas como interlocutor con otros entes y Administraciones.

Recuerda que en el Diario Córdoba sale publicado que va a haber una especie de referéndum a ver si es el sitio más idóneo, pese a que todos los técnicos coinciden en que así es. Señala que sería un disparate poner el paso inferior al final del barrio, pues la gente iría a contracorriente.

Cree que éste es un proyecto muy importante, y que debe ejecutarse a toda costa, realizándose los esfuerzos necesarios para posibilitar esta inversión. Recuerda que el velódromo o el pabellón polideportivo se terminaron de pagar hace poco, e

insiste en que esta inversión solucionaría el problema del tráfico rodado y de las personas que no pueden cruzar ahora mismo, por lo que piensa que éste debe ser el proyecto más importante de este mandato.

D. Daniel García Arrabal (CNA) dice que no está de acuerdo en que la dirección de una calle condicione una obra de 1,2 millones de euros, cuando hay otra alternativa más barata y fácil. Manifiesta que quizá no sea adecuado ubicar un paso inferior al lado del otro. Concluye diciendo que la participación de la gente es importante, no sólo la de los técnicos.

Dña. María Salud Navajas González (PSOE) considera también el asunto importante, y señala que va a hacer referencia cronológica a lo avanzado.

Manifiesta que el 1 de junio de 2014 se dice que va a tener cabida en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), Infraestructuras, y que se da inicio al proyecto de ejecución por Diputación.

Ante ello, da lectura a la pregunta formulada por D. Antonio Hurtado en las Cortes Generales el día 5 sobre si va a actuar el Gobierno.

El Gobierno aprueba los Presupuestos Generales del Estado y en la provincia de Córdoba, con una asignación en cuantía de inversión de las más bajas de España, no está el paso inferior.

Dice que en diciembre de 2015 se ha mantenido contacto y realizado trámites con técnicos de este Ayuntamiento y el equipo de gobierno, con el Diputado de Cooperación con los Municipios, Sr. Maximiliano.

Asimismo, informa que se ha enviado un escrito del Ayuntamiento a Diputación solicitando que concretasen la documentación existente, y que se les ha contestado con todos los requerimientos y comunicaciones, siendo el único organismo que ha contestado Confederación, indicando que de Fomento no han recibido nada.

Concluye que están dispuestos a todo, incluido ir a Madrid; y que sobre la ubicación creen que hay que seguir el criterio técnico.

El Sr. Fernández le contesta al Sr. García, sobre la ubicación del paso inferior, que cómo puede decir que está muy cerca un paso inferior del otro a cualquiera que no tenga coche, cuando hay que ir 2 kms. o más andando, con el peligro que tiene al ir por carretera.

Le dice a la Sra. Navajas que agradece que el PSOE haya luchado y siga luchando por el paso inferior, pero que se haga, pues a él le da igual por quién, que lo que tiene es que darse respuesta a la reivindicación vecinal.

La Sra. Navajas manifiesta que, ya que se está dando cumplimiento, propone la inclusión de enmienda en el sentido que se aceleren los trámites.

El Sr. Estepa manifiesta que en 2014 mantuvieron una reunión con el Sr. Director General de ADIF, Sr. Antonio Rodríguez, a quien se presta a presentar si no lo conocen. En esa reunión se indicó que había 30 millones de euros para infraestructuras ferroviarias, y se iba a incluir el proyecto. Sin embargo, por su complejidad, Diputación lo tuvo que dejar, realizándose un avance en 2015.

Dice que no le gusta que la Sra. Navajas no diga toda la verdad; que en los Presupuestos del Estado de Córdoba la capital perdió 3 millones de euros porque la Sra. Alcaldesa Isabel Ambrosio no ejecutó unos proyectos, cantidad que pasó a Lorca, en relación con el terremoto que sufrió. Destaca que no se puede presentar una actuación para su inclusión en los PGE sin ningún proyecto.

Critica que no se haya dicho nada hasta hoy a la oposición de que se había cursado la petición que se ha dicho, que entiende es del Pleno aunque, si se ha hecho, se alegra. Indica que si se pretende la inclusión de esta inversión en los PGE para 2017, éstos tienen que aprobarse 3 meses antes de final de año. En cuanto a la terminología, le da igual que sea dar cumplimiento, que se trabaje en esto o similar.

En cuanto a lo manifestado por el CNA, que parece no estar de acuerdo con la ubicación, le dice que el tráfico tiene esa dirección y que ahí no hay que realizar expropiación a vecinos de Posadas.

Concluye animando a trabajar juntos y solicita que se dé la información debida.

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), dice que son coincidentes y tienen que coincidir y luchar conjuntamente. Señala que es un proyecto de envergadura que necesita de inclusión en los PGE, mostrando su disposición a reunirse con Fomento, a movilizarse. Anuncia el voto a favor del punto si se corrige incluyendo lo de “acelerar”, ya que el equipo de gobierno está trabajando en ello.

El Sr. Estepa le pide al Sr. Alcalde que haga llegar la información de que dispone al respecto al resto de grupos.

El Sr. Alcalde les informa de que el próximo 21 de julio tienen la próxima reunión en Córdoba sobre el asunto.

Procediéndose a la aprobación de enmienda a la propuesta de acuerdo, de manera que donde dice “*Solicitar a la Excm. Diputación que cumpla con el acuerdo plenario...*”, diga “*Solicitar a la Excm. Diputación que cumpla y acelere el acuerdo plenario...*”, se aprueba por unanimidad de los Sres./as. los/as Sres./as. Concejales/as asistentes que son los trece que legalmente componen esta Corporación.

Asimismo, por unanimidad, se aprueba la Propuesta antes transcrita, una vez introducida la citada enmienda, acordándose por tanto lo siguiente:

Solicitar a la Excm. Diputación que cumpla y acelere el acuerdo plenario aprobado por unanimidad en sesión de 18 de noviembre sobre “Construcción de un paso subterráneo en Posadas”.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintitrés horas y doce minutos. CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE.